Expediente: **213/25**
Carátula: **ROBLES MARIO FRANCISCO C/ BAZAN GIULIANA ROSA ARIELA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **SEGUNDA AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **10/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716481511 - ROBLES, MARIO FRANCISCO-ACTOR
90000000000 - BAZAN, GIULIANA ROSA ARIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 213/25

H30800104128

JUICIO:ROBLES MARIO FRANCISCO c/ BAZAN GIULIANA ROSA ARIELA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N°213/25.Documentos 1 CJM

AUDIENCIA DE VISTA DE CAUSA

En la ciudad de Monteros, departamento homónimo, provincia de Tucumán, a los 09 días del mes de febrero de 2026 y siendo Hs. 09:06 comparecen en sala de audiencias del Centro Judicial Monteros, ante la Sra. jueza Dra. María Gabriela Rodriguez Dusing- titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones- Única Nominación:

La parte actora Robles Mario Francisco, DNI: 07.653.476 y su letrado patrocinante el Dr. Torres Sebastian, Auxiliar de Defensoría, y el Dr. Vallejo Rodrigo José, Encargado Auxiliar de la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial de Monteros.

No comparece la parte demandada.

Compromiso de Confidencialidad

En primer término, el actuario procede recordar el Compromiso de Confidencialidad que fue adherido por las partes en la primera audiencia celebrada en estos autos.

2. 1 A la prueba Testimonial (CPA N° 3):

TESTIGO 1: Sr. LIzarraga José Manuel, DNI N° 22.183.054

No comparece.

TESTIGO 2: **Sr, Racedo Oscar Ariel**, **D.N.I N° 24.432.126**

Se hace constar en este acto que siendo hs. 09:08 se procede a llamar a viva voz al testigo propuesto, quien se encuentra presente y muestra su DNI.

Acto seguido procede a responder las preguntas formuladas por el Dr. Torres

A hs. 09:18 finaliza su interrogatorio.

TESTIGO 3: **Sr. Paez Raúl Antonio**, **DNI N° 14.296.966,** con domicilio en Cabildo N° 605, Barrio Las Carmen, Monteros.

Se hace constar en este acto que siendo hs. 09:18 se procede a llamar a viva voz al testigo propuesto, quien se encuentra presente y muestra su DNI.

Acto seguido procede a responder las preguntas formuladas por el Dr. Torres.

A hs. 09:30 finaliza su interrogatorio.

TESTIGO 4: **Sr. Gonzalez Ramon Antonio**, **DNI N° 17.892.524,**

No comparece.

4. informe sobre pruebas

Conluida la producción de las pruebas en el presente proceso, procedo a realizar informe sobre el estado de las pruebas de este juicio:

CPA N°1 - PRUEBA INSTRUMENTAL: producida

CPA N°2 - PRUEBA INFORMATIVA: parcialmente producida.

CPA N°3 - PRUEBA TESTIMONIAL: parcialmente producida.

CPA N°4 - PRUEBA DE INSPECCION OCULAR: producida .

5. Conclusión de la audiencia

1- Procédase por Coordinación a practicar planilla fiscal.

2- PASEN LOS AUTOS A DESPACHO PARA RESOLVER. Se hace constar que la fecha límite para el dictado de la sentencia es 20/04/2026.

No siendo para más, se cierra el acto, previa lectura y ratificación de sucontenido, firmando S.S. digitalmente por ante mí, de lo que doy fe.

En caso de discrepancia, contradicción o divergencia entre el contenido de la presente acta y el registro audiovisual de la audiencia, prevalecerá este último como medio de documentación fidedigna de lo actuado.

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.